



Secció V. Anuncis
Subsecció tercera. Anuncis particulars
NOTARIES
MARÍA EUGENIA ROA NONIDE, NOTÀRIA D'EIVISSA

15152 *Acta de notorietat amb la finalitat d'acreditar l'excés de major cabuda*

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA RECTIFICACIÓN DE LINDES Y LA DECLARACIÓN DE EXCESO DE CABIDA DE FINCA INSCRITA instada por **DON JACQUES ANNE F. DEDECKER**, mayor de edad, de nacionalidad belga, soltero, retirado, con domicilio de Bruselas (Bélgica) 224 Vieille Rue du Moulin, 1180 Bruxelles, y con carta de identidad belga número 591-8363311-73 y N.I.E. Y3538047-V, sobre la siguiente finca:

Porción de tierra procedente de la finca titulada "Can Pusa" sita en la parroquia de Sant Francesc de S'Estanty, término de Sant Josep de Sa Talaia, en el cual se halla enclavada un molino denominado Es Moli Vey y una alberca, que tiene una la superficie catastral de SEISCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS y real de **QUINIENTOS SETENTA Y SIETE METROS NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS**, y sus linderos en la actualidad son:

Norte, Oeste y parte del Este, finca 07048A00400201, no constando en la certificación catastral quién es el titular, si bien manifiesta el compareciente que es Don Antonio Marí Ribas, con D.N.I. 41406931-P.

Sur y parte del Este, finca 07048A004002020000DJ de Doña María Marí Cardona.

TITULO: compra a Doña Catalina Torres Ribas y Doña Juana Suñer Torres en escritura autorizada bajo mi fe, el día catorce de Julio de dos mil catorce, número 1.616 de orden.

INSCRIPCION: en el Registro de la Propiedad de Ibiza número 2, al Tomo 823, libro 148 de San José, folio 10, finca **12.863**.

REFERENCIA CATASTRAL: 07048A004002890001FP

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Médico Antonio Serra, número 1, principal, de Ibiza, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ibiza a once de Septiembre de dos mil quince.

